CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS

TAMARPOLI S.A.
R.U.C 0992862084001
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

TAMARPOLI S.A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 4
Estados de Resultados Integrales 5
Estados de Cambios en el Patrimonio 6
Estados de Flujos de Efectivo 7
Notas a los Estados Financieros 8

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
TAMARPOLI S.A.

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera de **TAMARPOLI S.A**., al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TAMARPOLI S.A.** al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs para PYMES) y disposiciones reglamentarias de Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en el subtítulo "***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*** de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requisitos de ética que establece el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano aplicable a las auditorías de estados financieros; y, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y del mantenimiento del control interno que permita la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por declaraciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, es decir, que la Compañía tiene la capacidad de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que hacerlo, en cuyo caso, los estados financieros deben registrar y/o revelar, según sea aplicable, las circunstancias por las cuales existe una incertidumbre material que conlleve una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable consiste en alcanzar un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIAs detectará todas las declaraciones erróneas significativas cuando existan. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria; así también realizamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, así también evaluamos que dichos estados financieros y sus notas explicativas representan la presentación razonable de transacciones y eventos relacionados con las operaciones realizadas por la Compañía.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2017, será presentado por separado.

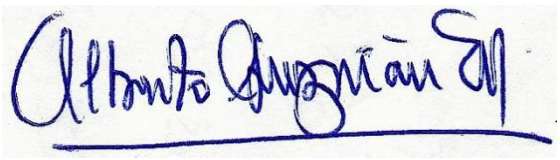

C.P.A / M.B.A Alberto G Guzmán M –Socio
RNC No. 23609

Abril 11 del 2018
Guayaquil - Ecuador

AUDITORES
CONTRALORES
CONSULTORES

CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.
RNAE-2 No. 361

TAMARPOLI S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

	2.017	2.016
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	***23.869***	800
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	***168.833***	11.679
Inventarios, (Nota 5)	***36.362***	15.411
Otros activos	***2.191***	-
Activos por impuestos corrientes (Nota 6)	***362.987***	171.599
Total activos corrientes	***594.242***	199.489
Activos no corrientes:		
Propiedades y equipos, neto (Nota 7)	***2.836.114***	1.320.041
Cuentas por cobrar no relacionadas (Nota 8)	***32.149***	3.000
Total activos no corrientes	***2.868.263***	1.323.041
Total activos	***3.462.504***	1.522.530
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones por pagar (Nota 9)	***85.843***	8.773
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	***120.628***	268.928
Obligación por beneficios definidos (Nota 11)	***3.833***	520
Pasivos por impuesto corriente (Nota 12)	***2.282***	6.207
Total pasivos corrientes	***212.586***	284.427
Pasivos no corrientes:		
Prestamos Financieras (Nota 9)	***154.713***	
Cuentas por pagar a compañías no relacionadas (Nota 13)	***3.058.697***	1.203.985
Total pasivos no corrientes	***3.213.410***	1.203.985
Total pasivos	***3.425.996***	1.488.413
Patrimonio Social:		
Capital pagado (Nota 14)	***32.570***	32.570
Aporte de Accionista	***-***	-
Utilidades retenidas:		
Resultados acumulados	***1.547***	1.547
Resultado del ejercicio	***2.391***	-
Total patrimonio	***36.508***	34.117
Total Pasivos y Patrimonio	***3.462.504***	1.522.530

Napoleon Prado Perez
Representante Legal

C.P.A Janeth Alvarez Montero
Contador General
TAMARPOLI

TAMARPOLI S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

	2.017	2.016
INGRESOS		
Servicio de Hoteleria	***56.971***	11.732
Total Servicio	***56.971***	***11.732***
COSTO DE VENTAS	***43.123***	-
MARGEN BRUTO DE OPERACIÓN	***13.848***	11.732
GASTOS		
Administración(Nota 16)	10.057,42	9.398
Financieros	184,31	-
Total Gastos	***10.242***	9.398
Utilidad antes de Participación de trabajadores e impuesto	***3.606***	2.334
Participación trabajadores	***541***	350
Impuesto ala renta de sociedades	***674***	436
Resultado del ejercicio	***2.391***	1.547

Napoleon Prado Perez
Representante Legal

C.P.A Janeth Alvarez Montero
Contador General
TAMARPOLI

TAMARPOLI S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

	Acciones Pagadas	Resultado acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre 2016	32.570	1.547	-	34.117
Aumento de capital	-			-
Transferencia	-	-	-	-
Apropiación de pasivo largo plazo	-	-	-	-
Ajuste de patrimonio	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	***2.391***	***2.391***
				-
Saldo al 31 de diciembre 2017	***32.570***	***1.547***	***2.391***	***36.508***

Napoleon Prado Perez
Representante Legal

C.P.A. Janeth Alvarez Montero
Contador General
TAMARPOLI

TAMARPOLI S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

Año terminado el 31 de Diciembre	***2017***
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación	
Recibido de clientes	***65.207***
Pagado a proveedores, empleados y otros	***(582.012)***
Dividendos e intereses pagados	***(18.401)***
Participación de trabajadores	***(541)***
Impuesto a la renta de sociedades	***(674)***
Efectivo neto provisto (uso por Actividades de Operación	***(536.421)***
Flujos de Efectivo de Actividades de inversión	
Incremento en Activos fijos	***(1.516.073)***
Disminución de inversiones no corrientes	-
Incrementos de Otros activos no corrientes	-
Cobrar compañías no relacionadas	***(29.149)***
Compañías relacionadas	-
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento	***(1.545.222)***
Flujos de efectivo de Actividades de Financiamiento	
(Incremento) en obligaciones por pagar	***250.000***
(Incremento) cuentas por cobrar a compañías no relacionadas	***1.854.712***
Efectivo neto previsto (usado) por Actividades de Financiamiento	***2.104.712***
Aumento (DISMINUCION) neto del efectivo	***23.069***
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	***800***
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	***23.869***

Napoleon Prado Perez
Representante Legal

C.P.A. Janeth Alvarez Montero
Contador General
TAMARPOLI

1. Información General

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 3 abril del 2014, con el nombre de TAMARPOLI S.A., regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 abril 2014.

La Compañía tiene como domicilio y actividad comercial en la ciudad de Guayaquil y tiene como objeto de brindar servicio de hospedaje en hoteles. La compañía mantiene el RUC 0992862084001 asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 26 de marzo 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	**Índice de Inflación Anual**
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2017.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en el año anterior, sin embargo, cualquier diferencia con los montos comparativos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 es resultado de reclasificaciones efectuadas para fines comparativos.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

Activos Financieros (continuación)
La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo y bancos, constituido por el efectivo disponible en caja y cuenta bancaria, no genera interés.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, generados por otras cuentas por cobrar, no genera interés.

- Activos por impuesto corrientes, constituido por anticipos de impuestos pagados para su compensación con el impuesto a la renta anual.

- Inversiones en acciones no corrientes, están registradas al costo de adquisición. El costo no excede al valor patrimonial proporcional informado por la entidad en la que se mantiene la inversión

- Otros activos, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar variaciones que indique situaciones de pérdidas y/o deterioros.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero si plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:
Pasivos Financieros (continuación)

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde a deudas con pagos fijos que no cotizan en un mercado activo, incluían obligaciones con terceros generados por la compra de servicios con crédito normal e interés.
- Pasivos por impuesto corrientes, constituidos por impuestos fiscales que deben ser cancelados al siguiente mes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Las materias primas, repuestos, accesorios y materiales están valuados en base al método promedio ponderado, y productos terminados incluyen costo de materiales directos, mano de obra y una proporción de costo de fabricación basado en la capacidad operativa de la planta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del balance general.

La Compañía realiza análisis periódico para determinar si la aplicación de provisión para obsolescencia de inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren dañados, deteriorados u obsoletos. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluye principalmente seguros, se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato en 12 meses.

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos son medidos a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedad y Equipos (continuación)

Las ganancias o pérdidas por la venta o e lretiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.
Los efectos de las propiedades revaluadas, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizaran y revelaran de acuerdo con la NIC 12 “Impuestos a las ganancias”.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Superávit por Valuación

Esta cuenta registra los ajustes al valor razonable de las propiedades, planta y equipos. El saldo acreedor de esta cuenta no podrá ser capitalizado.

Utilidades Retenidas

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido si los hubiere.

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el pago sea realizado. Los dividendos recibidos son reconocidos netos de impuestos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Deterioro de Cuentas por Cobrar a Clientes

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales con planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes durante el 2016 y las que no se encontraban en vigencia para el período anual que se inició al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF	Título
NIC 16 y la NIC 38 - Enmienda - Aclaración de los método aceptados de depreciación y amortización	1 de Enero del 2016
NIC 16 y la NIC 41 - Enmienda - Agricultura: Plantas productoras	1 de Enero del 2016
NIC 19 - Beneficios a empleados	1 de Enero del 2016
NIC 27 - Enmienda - Método de la participación en los estados financieros individuales	1 de enero del 2016
NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos	1 de Enero del 2016
NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar	1 de Enero del 2016
NIIF 10 y la NIC 28 - La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	1 de Enero del 2016
NIIF 11 - Enmienda - Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisiciones de participaciones de operaciones conjuntas	1 de Enero del 2016
NIIF 14 - Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	1 de Enero del 2016
NIIF 15 - Ingreso de contratos con clientes. Sustituirá a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31, 15, 18 y SIC 31	1 de Enero del 2017
NIIF 9 y la NIC 39 - Instrumentos financieros	1 de Enero del 2018

3. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y bancos consistían en lo siguiente:

	2017	2016
	(US DOLARES)	
Caja	***6.290***	800
Bancos	***17.578***	
	23.869	800

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistía de lo siguiente:

	2017	2016
	(US DOLARES)	
Clientes Nacionales	***3.443***	11.679
Clientes Relacionados	***0***	
	3.443	11.679
Provisión cuentas dudosas	***0***	0
Total clientes netos	***3.443***	***11.679***
Anticipos proveedores	***165.190***	0
Otras cuentas por cobrar	***200***	0
	168.833	**11.679**

5. Inventarios

Inventarios consistía de lo siguiente:

	2017	2016
	(US DOLARES)	
Inventario de suministros y varios	***36.362***	15.411
	36.362	15.411

6. Activos por impuestos corrientes

Activos por impuestos consistían de lo siguiente:

Crédito Tributario IVA	***362.816***	171.424
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	***171***	-
	362.987	171.424

7. Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	(US DOLARES)	
Terreno	***31.770***	31.770
Edificio	***2.248.688***	
Obras inversión	-	
Obras en proceso		1.181.704
Muebles y Equipo	***267.888***	15.746
Maquinarias y equipos	***220.326***	-
Equipo Computación	***8.789***	-
Otros	***67.175***	90.820
	2.844.636	***1.320.041***
Depreciación acumulada	***(8.522)***	-
	2.836.114	1.320.041

El movimiento de las Propiedades y Equipos es el siguiente:

	31-dic-16	Compras/Adiciones	Transferencia	31-dic-17
Terreno	31.770			31.770
Edificio	-		2.248.688	2.248.688
Obras en proceso	1.181.704	1.066.983	(2.248.688)	-
Instalaciones		163.416		163.416
Muebles y Equipo	15.746	252.141		267.888
Maquinarias y equipos	-	56.910		56.910
Equipo Computación	-	8.789		8.789
Otros	90.820		(23.645)	67.175
	-	-		-
				-
	1.320.041	1.548.240	(23.645)	2.844.636
Depreciación acumulada	-	(8.522)		(8.522)
	1.320.041	1.539.718	(23.645)	2.836.114

8. Cuentas por Cobrar no Relacionadas

Cuentas por Cobrar no Relacionadas estaba conformado por:

	2017	2016
	(US DOLARES)	
CARNEPAC S.A.	486	-
ALIPERRO S.A.	31.663	-
	32.149	-

Cuentas por cobrar relacionada no tiene fecha de vencimiento y no genera interés

9. Obligaciones por pagar

	2017	2016
	(US DOLARES)	
Banco del Bank	***240.556***	-
Banco Promerica		8.773
	240.556	***8.773***
Porcion corriente	***(85.843)***	-
	154.713	17.546

Crédito otorgado septiembre del 2017 por US$ 250.000.00, con vencimiento a 60 meses plazo con tasa reajustable 11,23%, con garantía hipotecaria de Edificios.

10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar estaba conformado por:

	2017	2016
	(US DOLARES)	
Proveedores nacionales	-	237.384
Relacionados	***91.507***	31.364
	91.507	***268.747***
Otros cuentas :		
Aportes patronales, personal y otros IESS	***2.057***	180
Otras cuentas por pagar	***27.064***	-
	120.628	268.928

11. Obligaciones por beneficios

Obligaciones por beneficios estaba conformado por:

	2017	2016
	(US DOLARES)	
Décimo tercer sueldo	***837***	31
Décimo cuarto sueldo	***1.557***	61
Vacaciones	***898***	79
Participación trabajadores	***541***	350
	3.833	520

12. Pasivos por impuesto corriente

Pasivos por impuesto corriente estaba conformado por:

	2017	2016
	(US DOLARES)	
Retenciones en la fuente	***1.823***	2.211
Retenciones en la fuente - IVA	***89***	3.242
Impuesto al valor agregado - IVA	***12***	227
Impuesto a la renta sociedades	***358***	526
	2.282	6.207

13. Cuentas por pagar a compañías no Relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías no relacionadas por accionistas comunes consistían de lo siguiente:

	2017	**2016**
	(US DOLARES)	
RAVCORP S.A.	***995.168***	148.315
CARNEPAC	***1.612***	-
MOVISMOR S.A.	***41.045***	-
ALIPERRO	***11.501***	-
BYGRED S.A.	***55.779***	10.000
PESMADECA S.A.	***203.840***	-
TAMARPOLI	***11.138***	-
BRUCOSA S.A.	***1.606.740***	1.045.671
ARTENSIA	***131.876***	-
	3.058.697	1.203.985

Las transacciones con compañías relacionadas no generan interés y no tiene fecha de vencimiento.

14. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2017, el capital pagado consiste de 32.570 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00

La estructura accionaria es como sigue:

		% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
	Nacionalidad	2017	2016	2017	2016	Unitario	2017	2016
TUTORAMON S.A.	Ecuador	**99,99%**	**99,99%**	**32.569**	32.569	1	**32.569**	32.569
PARDO PEREZ NAPOLEON	España	**0,01%**	**0,01%**	**1**	1	1	**1**	1
		100%	100%	**32.570**	**32.570**		**32.570**	**32.570**

15. Gastos Administración

Gastos de administración estaba conformado por:

	2.017	2.016
	(US DOLARES)	
Honorarios profesionales	***775***	-
Publicidad y propaganda	***1.083***	-
Suministro, herramientas, materiales repuest	***1.339***	-
Prima de seguros	***156***	4.368
Impuestos y contribuciones	***2.957***	-
Otros Gastos	***3.904***	5.030
	10.214	9.398

16. Impuestos Reformas Tributarias

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario interno, los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado igual o superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$3,000,000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas; y cuando el monto acumulado de dichas operaciones sea igual o superior a quince millones de dólares (US$15,000,000), deberán presentar adicional al anexo de operaciones con partes relacionadas, el informe integral de precios de transferencia. A la fecha de emisión de este informe el estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Gerencia de la Compañía considera que no requieren provisiones adicionales de impuesto a la renta.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016.

Se crearon las siguientes contribuciones solidarias:

- Contribución sobre las remuneraciones: Un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva para los trabajadores en relación de dependencia con un remuneración igual o mayor a US$1,000. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas se calcularán sobre los valores aportados al Instituto de Seguridad Social.

- La contribución solidaria sobre el patrimonio: las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1, 000,000 pagarán una tarifa del 0.90%.

- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior: corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

- La contribución sobre las utilidades: 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas

  contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones

establecidas en el reglamento.

16. Impuesto Reformas tributarias (continuación)

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

- Se encuentran exento impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del nexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el

exterior, por un valor superior a los US$500,000

16. Impuesto Reformas tributarias (continuación)

- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a le dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez(10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes

patronales al seguro social obligatorio.

17. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2017, y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 11 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la administración pueda tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.